UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 556 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 17 AGO 2012

Visto el expediente promovido por la bachiller Gladys Oré Mendoza para optar el Título Profesional de Contadora Pública; y

CONSIDERANDO:

Que, la bachiller Gladys Oré Mendoza, egresada de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo la recurrente aprobado el IV Ciclo de Actualización Profesional en Contabilidad;

Que, asimismo, el Decano de la referida Facultad, con fecha 02 de agosto de 2012, mediante la Resolución Decanal N° 156-2012-UNSCH-FCEAC-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor de la solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 373-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 14 de agosto de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADORA PÚBLICA a favor de la bachiller GLADYS ORÉ MENDOZA.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de la interesada el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General